

Consultas Realizadas

Licitación 427007 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL 2023-2024-2025

Consulta 1 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
Donde dice: - El taller deberá contar con por lo menos 1 (un) elevador hidráulico y/o eléctricos para revisión de vehículos y 1 (una) fosa azulejada e iluminada. Solicitamos acepten: - El taller deberá contar con por lo menos 2 (dos) elevador hidráulico y/o eléctricos para revisión de vehículos como mínimo, o por lo menos 1 (un) elevador hidráulico y/o eléctricos para revisión de vehículos y 1 (una) fosa azulejada e iluminada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
En atención a la Consulta N° 1, la Convocante solicita remitirse a lo establecido a las Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.		

Consulta 2 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
Donde dice. Poseer 1 (UN) escáner como mínimo para diagnostico electrónico computarizado, multimarca cuyo uso será sin costo para el vehículo que lo requiera. Solicitamos diga: Poseer 1 (UN) escáner como mínimo para diagnostico electrónico computarizado, marca especifica de los vehículos de este lote, cuyo uso será sin costo para el vehículo que lo requiera.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
En atención a la Consulta N° 2, la Convocante decide emitir Adenda N° 1.		

Consulta 3 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2023
<p>El PBC prevé "...Alineadora de ruedas..."; En los talleres mecánicos, existen trabajos que son tercerizados o derivados a empresas que tienen determinadas especialidades anexas o complementarias a los servicios mecánicos, por ejemplo: rectificadora, tornería, trabajos de inyección, alineación y balanceo de ruedas, entre otros.</p> <p>De modo a ilustrar lo manifestado en el párrafo anterior nos gustaría brindar un detallado ejemplo. Los trabajos de alineación y balanceo, normalmente se derivan a empresas que se dedican a ello (CUPASA, CENTRO DEL NEUMATICO, ACISA, IMPORTADORA AVENIDA, YHAGUY, entre otras varias) Esto se fundamenta en varios factores, uno, el costo del servicio de alinear y balancear las ruedas es muy económico en dichas empresas, dos, de allí que los talleres no realizamos esta alta inversión en maquinarias específicas como las requeridas por la convocante en estos puntos, tres, la gran cantidad de empresas que brindan este servicio especializado que a más de ser un complemento a los servicios mecánicos son complementarios en otro sector industrial, distinto al de talleres mecánicos el cual es la venta de neumáticos, cubiertas y cámaras.</p> <p>Es por ello que solicitamos a la convocante que permita la tercerización de dichos servicios dando por cumplido con la presentación de un Acuerdo de Prestación de Servicios del rubro en cuestión (Alineación y balanceo) eximiendo a los potenciales oferentes de contar con esas maquinarias teniendo en cuenta que NO son necesarias para la realización de los servicios mecánicos generales, constituyéndose en una barrera de ingreso a la participación en el presente llamado, resguardada, custodiada y pretendida como principio claro por la ley 2051/03 y por la DNCP, organismo rector de las compras publicas estatales.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	12-09-2023
En atención a la Consulta N° 3, la Convocante decide emitir la Adenda N° 1.		